

**ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **14:00 horas**, del día **jueves 07** del mes de **Abril** del año **2022**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, el cual en adelante se plasma; con fundamento en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

----- **F A L L O** -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN CA/009/2022, correspondiente a la "COMPRA DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL"**.

A continuación, **SE INDICA EL NOMBRE DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN NO RESULTÓ SOLVENTE**, toda vez que no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública.

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES NO RESULTARON SOLVENTES:**

LICITANTE	CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
<b>PLASENCIA MOTORS DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.</b>	Las partidas 8, 9 y 10 ofertadas por el licitante <b>PLASENCIA MOTORS DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.</b> en los Anexos 6 y 14, no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la convocante, ya que éste indica en cada una de las partidas antes referidas la siguiente especificación: <b>"F-350 XL, V8 AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES"</b> , siendo necesario consultar las especificaciones publicadas por el licitante en la página de internet <a href="https://www.fordplasenciapuertovallarta.mx/SUPER-DUTY-CHASIS/22/Ficha-Tecnica/">https://www.fordplasenciapuertovallarta.mx/SUPER-DUTY-CHASIS/22/Ficha-Tecnica/</a> donde se desprende que las unidades que cotiza se trata de un chasis cabina F-350 XL, 6.2L V8 automática de 10 velocidades, con capacidad de carga de 3700 kg., con 385 hp y 430 lb.pie de Torque, pero en las partidas 8, 9 y 10 cotizadas en los Anexos 6 y 14 no se menciona la adaptación solicitada por la convocante y que es requerida en la tabla 1 de la base segunda de la convocatoria a la licitación, es decir, el licitante no especifica los bienes con las adaptaciones siguientes:

**ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

**PARTIDA 8.- CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., CON CARROCERIA CLAREADA METALICA Y DE MADERA TIPO ESTACAS;**

**PARTIDA 9.- CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., CON CAJA FRIA y,**

**PARTIDA 10.- CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., TIPO GRUA.**

*Tampoco indica el modelo en las partidas 1, 5, 8, 9 y 10 presentadas por el licitante en los anexos 6 y 14, mismo que es requerido por la convocante un modelo reciente año 2022 y que se establece en la tabla 1 de la base segunda de la convocatoria a la licitación.*

**Por lo que, ante la falta de especificaciones técnicas en las partidas 1, 5, 8, 9 y 10 de los Anexos 6 y 14, las mismas son susceptibles de desecharse de conformidad con la base décima novena, numeral 4 de las bases de la convocatoria a la licitación pública.**

*Además, el licitante PLASENCIA MOTORS DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. omite presentar, para las partidas ofertadas la 1, 5, 8, 9 y 10, la documentación diversa requerida en el numeral 4 de la base cuarta de las bases, por lo que, incurre en la causal de desechamiento indicada en la base décima novena, numeral 24 de las bases de la convocatoria a la licitación pública.*

**ACUERDO:** El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, aprobó con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la propuesta del licitante PLASENCIA MOTORS DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. por las razones asentadas en la tabla anteriormente plasmada titulada "RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES NO RESULTARON SOLVENTES".**

*A continuación, se relacionan las partidas que son declaradas desiertas:*

**RELACIÓN DE PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS:**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	VEHICULO TIPO SEDAN MODELO 2022. MOTOR A GASOLINA, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO, 4 PUERTAS, SISTEMA DE FRENADO (ABS), BOLSAS DE AIRE, COLOR BLANCO. <b>SE REQUIERE GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO.</b>	PIEZA	10

**ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022**

6	<b>VEHICULO TIPO SEDAN MODELO 2022.</b> MOTOR A GASOLINA, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO, 4 PUERTAS, SISTEMA DE FRENADO (ABS), BOLSAS DE AIRE, COLOR BLANCO. <b>SE REQUIERE GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO.</b>	PIEZA	17
7	<b>CHASIS CABINA CON CARROCERIA CLAREADA METALICA Y DE MADERA TIPO ESTAQUITA MODELO 2022, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</b> MOTOR A GASOLINA, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO, 2 PUERTAS, SISTEMA DE FRENADO (ABS), BOLSAS DE AIRE, COLOR BLANCO. <b>SE REQUIERE GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO.</b> <b>ESPECIFICACIONES DE LA CARROCERIA:</b> PROTEGIDA CON ANTICORROSIVO PLATAFORMA: LARGUEROS EN PTR 3 X 2 Y CARGADORES EN PTR DE 2" MARCO TRASERO: EN LAMINA ROLADA CALIBRE 12 ESTRUCTURA: EN OMEGAS DE LAMINA ROLADA EN CALIBRE 12 PERFILES: EN LAMINA ROLADA CALIBRE 12 PISO: EN TABLAS DE PINO CON CUBIERTA DE LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 12. FORRO: EXTERIOR EN TABLA DE ¾ BOLEADAS ATORNILLADAS A LA ESTRUCTURA FORRO: INTERIOR IDEM EXTERIOR PUERTAS: DE DOS HOJAS ABATIBLES CON CERROJOS DE BARRA PORTALUZ: DE ANDEN PINTADO CON TOPES DE HULE LUCES: REGLAMENTARIAS SEGÚN LA NORMA DE LA SCT PREPARACIÓN: REDILAS CLAREADAS PINTADAS EN COLOR BLANCO <b>GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO PARA LA CARROCERIA.</b>	PIEZA	4

**ACUERDO:** El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, aprobó con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 2, 6 Y 7 de la tabla antes plasmada titulada "RELACIÓN DE PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS", porque no se presentaron el mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con el punto Vigésimo Segundo, inciso letra "b" de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

**EN LA SIGUIENTE TABLA SE MENCIONAN LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS RESULTARON SOLVENTES.**

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:
AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1 Y 5 DE LAS BASES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

CONVERSIONES DE UNIDADES MOVILES FLEURS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LAS BASES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 3 Y 4 DE LAS BASES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
JURGEN VALLARTA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 4 DE LAS BASES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
SOLO MOTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3 DE LAS BASES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE SON SOLVENTES SE ESTABLECIÓ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN COSTO BENEFICIO. Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EL MÉTODO COSTO BENEFICIO.

Derivado del análisis realizado a la Evaluación de los Aspectos Técnicos y el Cuadro comparativo / Análisis Económico, del(los) bien(es) licitado(s), evaluaciones que se presentan junto con la evaluación general emitida por la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y de las Áreas Requirentes las Direcciones de Seguridad Ciudadana y la de Servicios Públicos Municipales, por conducto, la primera del Lic. Cipriano Palafox Olivarría quien es Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y la segunda, por conducto del C. José Ascención Gil Calleja quien es Director de Servicios Públicos Municipales, se determinó que las partidas que obtuvieron el mejor resultado en la evaluación bajo el método **COSTO BENEFICIO**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, son las presentadas por los Licitantes que se relacionan en la tabla que en adelante se indica, porque en sus partidas ellos cumplen con las especificaciones requeridas por la Convocante, ofrecen tiempos de entrega a corto plazo, su precio resultó ser el más bajo, ofrecen crédito a la Convocante, su periodo de garantía resulta ser superior al requerido por la convocante, conforme a la siguiente tabla comparativa:

### RELACIÓN DE LICITANTES EVALUADOS CUYAS PARTIDAS OBTUVIERON EL MEJOR RESULTADO.

LICITACIÓN NUMERO	LICITANTE	AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.	CONVERSIONES DE UNIDADES MOVILES FLEURS, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.
LPN CA/009/2022	TIEMPO DE ENTREGA	15 PZAS EN ABRIL, 20 PZAS EN MAYO, 30 PZAS EN JUNIO Y 5 PZAS EN JULIO DEL 2022	75 DÍAS NATURALES	45 DÍAS HÁBILES
	CONDICIONES DE PAGO	50% ANTICIPO Y PAGO TOTAL 10 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA ENTREGA	PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA	50% ANTICIPO Y PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA
	GARANTÍA	7 AÑOS	3 AÑOS Y 1 AÑO EN ADAPTACIONES	1 AÑO

**ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022**

		VIGENCIA DE LA PROPOSICION		60 DÍAS		60 DÍAS		60 DÍAS	
		PRECIOS FIJOS		SI		SI		SI	
		MONEDA EN LA QUE COTIZA		M.N.		M.N.		M.N.	
	LPN CA/009/2022	LICITANTE		AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.		CONVERSIONES DE UNIDADES MOVILES FLEURS, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	DESCRIPCION GENERAL, PERO, APEGADA A LOS ANEXOS 6 Y 14 PRESENTADOS POR CADA LICITANTE	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE
3	MOTOCICLETA DE 149CC A 150CC, MODELO 2022.	15	PIEZA					\$41,370.69	\$620,560.35
4	MOTOCICLETA DE 250CC A 313CC, MODELO 2022.	15	PIEZA					\$93,094.83	\$1,396,422.45
5	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2022.	20	PIEZA	\$383,836.21	\$7,676,724.20				
8	CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., CON CARROCERIA CLAREADA METALICA Y DE MADERA TIPO ESTACAS	1	PIEZA			\$784,051.73	\$784,051.73		
9	CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., CON CAJA FRIA	1	PIEZA			\$1,034,051.72	\$1,034,051.72		
10	CHASIS CABINA MODELO 2022, CON CAPACIDAD DE CARGA SUPERIOR A LOS 3000 KG., TIPO GRUA	1	PIEZA			\$1,034,051.72	\$1,034,051.72		
	<b>SUB TOTAL</b>				\$26,868,534.70		\$2,852,155.17		\$2,016,982.80
	<b>DESCUENTO</b>				\$0.00		\$0.00		\$0.00
	<b>IVA</b>				\$4,298,965.55		\$456,344.83		\$322,717.25
	<b>TOTAL</b>				\$31,167,500.25		\$3,308,500.00		\$2,339,700.05
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b>				<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

**TOTAL GLOBAL SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO: \$31,737,672.67 MÁS IVA.**

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

**ACUERDO:** Por lo tanto, de acuerdo a la evaluación de las partidas y/o proposiciones, emitida por las áreas requerentes y la unidad centralizada de compras, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **RESUELVE** **procedente adjudicar las partidas a los licitantes relacionados en la tabla "RELACIÓN DE LICITANTES EVALUADOS CUYAS PARTIDAS OBTUVIERON EL MEJOR RESULTADO"** de acuerdo al criterio **COSTO BENEFICIO** previsto en la Convocatoria a la licitación pública, con un monto total adjudicado de \$31,737,672.67 **más IVA**, lo anterior, por las razones asentadas en el presente fallo mismo que **se sustenta en las bases de la licitación pública, en las propuestas presentadas por los licitantes, en la evaluación de proposiciones, en los análisis técnico y económico respectivamente, mismos que se acompañan al presente fallo**, ya que las partidas adjudicadas a los licitantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases y se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se garantiza las mejores condiciones para la convocante.

Las partidas adjudicadas serán pagadas conforme a los recursos que se establecen en la siguiente tabla:

PARTIDAS ADJUDICADAS:	ORIGEN DE LOS RECURSOS CON QUE SERÁN PAGADAS:
<b>1, 3 Y 4</b>	<b>FONDO FORTAMUN.</b> Los vehículos descritos en las partidas <b>1, 3 y 4</b> serán destinados para seguridad pública (patrullas) por tanto serán pagados con el Fondo <b>FORTAMUN</b> .
<b>5, 8, 9 y 10</b>	<b>RECURSOS MUNICIPALES.</b> Las partidas <b>5, 8, 9 y 10</b> serán pagadas con recursos municipales.

**NOTA:** Para la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, en el caso que hayan sido solicitados, los proveedores adjudicados deberán apegarse a lo establecido en el **Punto Vigésimo Cuarto de las Bases** y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se deberá notificar el presente fallo en evento público el **JUEVES 07 DE ABRIL DEL AÑO 2022, A LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se firmarán los contratos con los licitantes adjudicados en la siguiente fecha **VIERNES 08 DE ABRIL DEL AÑO 2022, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

-----FIN DEL FALLO-----

**NOTA:** El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **07 de Abril del año 2022**, quedando asentado en el **TERCER PUNTO DE LA**

## ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

**ORDEN DEL DÍA**, aprobado por mayoría de votos, con los votos a favor de los vocales siguientes: **C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO**, Tesorero Municipal, quien preside la presente sesión en suplencia del L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ, Presidente del Comité; **LIC. ALEJANDRO VÁLDES DE LA PORTILLA**, vocal suplente de la titular la LIC. MARIA FERNANDA ARREOLA BRACAMONTES, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Puerto Vallarta (CANACO); **FERNANDO PINEDA TRILLO**, vocal suplente del titular el L.C.P. JORGE LUIS CARBAJAL DIAZ, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Puerto Vallarta (CANIRAC); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior / Vocal Titular del Comité; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Puerto Vallarta (COPARMEX) / Vocal Titular del Comité; **C. PAÚL ALEJANDRO NERI LÓPEZ**, ganadero / Vocal Titular del Comité, y la **C. KARINA DUEÑAS SALCEDO**, empresaria joven / Vocal Titular del Comité; todos integrantes del referido Comité.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-secVp> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal de la presente resolución para los licitantes.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:07 horas**, del día **07 de Abril del 2022**.

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

### POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

**ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPN CA/009/2022

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

**POR LOS LICITANTES:**

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

**OBSERVADORES:**

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----